

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS



ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 1218974



INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/07/2008 OTORGADA ANTE NOTARIO RAYMON A. ESPINOSA-GARRETA EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. **JORGE C. GUENBERG**, SUIZO, CASADO CON MARIA TEREZA INFRITEGUI PARODI, INGENIERO MECANICO, SUSCRIBE **5,000 ACCIONES**.
2. **BRANISLAV ZDRAVKOVIC**, SERVIA, CASADA CON JUDITA ZDRAVKOVIC, INGENIERO CIVIL, SUSCRIBE **5,000 ACCIONES**.

OBJETO (ART.2º): DEDICARSE A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE GENERACION Y AUTOGENERACION DE ENERGIA ELÉCTRICA, CONSTRUCCION DE CENTRALES HIDROELECTRICAS, TÉRMICAS, CÓLICAS, SOLARES Y, OTRAS, IMPORTACION DE EQUIPOS DESTINADOS AL SECTOR ELÉCTRICO, REALIZAR ACTIVIDADES DE EVALUACION, FORMACION, DIRECCION, DISEÑO ELÉCTRICO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO A LA COMERCIALIZACION DE BONOS DE CARBONO. ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES Y OTRAS CONEXAS O SEMEJANTES AL OBJETO SOCIAL PERMITIDAS POR LAS LEYES PERUANAS Y QUE DECIDA EMPRENDER Y/O REALIZAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, YA SEA EN EL PERU O EL EXTRANJERO, SIN RESERVA NI LIMITACION DE NINGUNA CLASE, SALVO LAS PROHIBIDAS POR LEY.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: FECHA DE SU INSCRIPCION DE LA ESCRITURA PUBLICA.
DURACION: INDEFINIDA. INDETERMINADA.
DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO.

CAPITAL SOCIAL (ART.5º): S/10,000.00 NUEVOS SOLES, DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE S/1.00 NUEVO SOL CADA UNA, PAGADO TOTALMENTE.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:
CONVOCATORIA: LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL SE REALIZA CONFORME EL ART. 116º DE LA L.G.S.
QUÓRUM Y ADOPCION DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL: EL QUÓRUM Y ADOPCION DE ACUERDOS ES CONFORME A LOS ARTS. 125º, 126º, 127º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DEL DIRECTORIO (ART.30º) ESTA COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE SEIS MIEMBROS, SU DURACION ES DE 3 AÑOS.
(ART.31º) - LOS DIRECTORES SERÁN ELEGIDOS POR EL TÉRMINO DE TRES AÑOS, PERO CONTINUARAN EN SUS CARROS AUNQUE HUBIERE CONCLUIDO SU PERIODO, MIENTRAS NO SE PRODUZCA NUEVA ELECCION Y LOS ELEGIDOS ACEPTEN EL CARGO.
(ART.32º) - EL DIRECTORIO TIENE TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL Y GESTION NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DENTRO DE SU OBJETO, CON LA SOLA EXCEPCION DE LOS ASUNTOS QUE LA LEY O EL ESTATUTO ATRIBUYAN A LA JUNTA GENERAL. POR LO TANTO, Y SIN QUE ESTA ENUNCIACION SEA RESTRICTIVA SINO MERAMENTE ENUNCIATIVA, EL DIRECTORIO TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES:
A) CONVOCAR A JUNTAS GENERALES Y REGLAMENTAR SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
B) PRESENTAR ANUALMENTE A LOS ACCIONISTAS, LA MEMORIA, EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, RECOMENDANDO LA APLICACION QUE DEBE DARSE A LAS UTILIDADES.
C) ACEPTAR LA ADMISION DE SUS MIEMBROS Y PROVEER LAS VACANTES EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY Y EL ESTATUTO.
D) NOMBRAR Y DESNTUITR AL GERENTE Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, DETERMINANDO SUS OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES, Y OTORGANDO Y REVOCANDO LOS PODERES CON LAS ATRIBUCIONES QUE JUZGUE CONVENIENTES, Y NOMBRAR ASIMISMO A LOS REPRESENTANTES, ASESORES, ABOGADOS, COMISIONADOS Y BANQUEROS DE QUE HAYA DE SERVIRSE LA SOCIEDAD.
E) OTORGAR LOS PODERES QUE JUZGUE CONVENIENTES.
F) DECIDIR LA INICIACION, CONTINUACION, ABANDONO O TRANSACCION DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
ENTREGADO
08 ENE. 2014

*Copia Certificada
sin inscripcion a Dosis
No existiendo Titulos Pendientes y/o Suspendidos*

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12189747

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

ESTELA YSABEL FONDON GUZMAN
Abogado Certificado
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

G) CONFORMAR COMITÉS DE AUDITORIA.
H) EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE SE DERIVEN EXPRESA O TÁCITAMENTE DEL ESTATUTO.
LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE ALGUNO O ALGUNAS FACULTADES DEL DIRECTORIO LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE HAYAN DE EJERCER TAL DELEGACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEA LEGALMENTE PERMISIBLE, REQUERIRÁ PARA SU VALIDEZ DEL VOTO FAVORABLE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. NO PODRÁN SER OBJETO DE DELEGACIÓN, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PRESENTACIÓN DE BALANSE A LA JUNTA GENERAL, NI LAS FACULTADES QUE ESTA LE CONCEDA AL DIRECTORIO, SALVO QUE NO FUESE EXPRESAMENTE AUTORIZADO, NI EN GENERAL, AQUELLAS LEGALMENTE INDELEGABLES.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA (ART.41°): LA SOCIEDAD TENDRÁ UNO O MAS GERENTES, QUE SERÁN NOMBRADOS POR EL DIRECTORIO, DE LOS CUALES UNO SERÁ DESIGNADO COMO GERENTE GENERAL. EL GERENTE SERÁ PERSONA NATURAL. EL GERENTE ES EL EJECUTOR DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESTÁ VESTIDO EN CONSECUENCIA DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. EL CARGO DE GERENTE ES COMPATIBLE CON EL DE DIRECTOR O PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

(ART.42°).- SIN PERJUICIO DE LOS PODERES Y/O MODALIDAD DE ESTOS QUE EN CADA CASO OTORQUE EL DIRECTORIO Y/O LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FAVOR DEL GERENTE LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE ESTE FUNCIONARIO, SON LAS SIGUIENTES:

- I.- FACULTADES ADMINISTRATIVAS:**
- A) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMPAÑIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
 - B) SUSCRIBIR LOS ESTADOS FINANCIEROS.
 - C) ORDENAR AUDITORIAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.
 - D) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS, INCLUIDAS LAS DE CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO NOTARIAL.
 - E) OTORGAR RECIBOS O CANCELACIONES SIN LIMITE ALGUNO.
 - F) SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL.

G) NOMBRAR APODERADO ESPECIALES PUDIENDO DELEGAR LAS FACULTADES QUE EL POSEA, ASÍ COMO REVOCARLAS.

- II.- FACULTADES LABORALES:**
- A) NOMBRAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL.
 - B) AMONESTAR Y DESPIDIR FUNCIONARIOS.
 - C) SUSPENDER Y DESPIDIR AL PERSONAL.
 - D) SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.
 - E) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE APRENDIZAJE, FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES.
 - F) SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, A LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES, Y A LOS ORGANISMOS PRIVADOS DE SALUD.
 - G) PROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

- III.- FACULTADES CONTRACTUALES:**
NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER Y DAR POR CONCLUIDOS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:
- A) TRABAJO A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO.
 - B) COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES.
 - C) COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES.
 - D) PERMUTA.
 - E) SUMINISTRO.
 - F) DONACIÓN.
 - G) ADJUDICAR.
 - H) MUTUO CON O SIN GARANTÍA ANTICRETICA, MOBILIARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.
 - I) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
 - J) ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y LEASE BACK.
 - K) COMODATO.
 - L) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPOSITO Y EL SECUESTRO.
 - M) FIANZA SIMPLE Y FIANZA SOLIDARIA.

Copia Certificada
 No hay Titulos suscritidos y/o Pendientes de Inscripcion
 Hora: 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:08/01/2014 09:30:47 Pagina 2 de 16
 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12189747



INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

- N) CONTRATOS PREPARATORIOS Y SUBCONTRATOS.
- O) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL COMO GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y ANTICRESIS.
- P) LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL COMO GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y ANTICRESIS.
- Q) SEGUROS.
- R) COMISIÓN MERCANTIL, CONCESIÓN PRIVADA Y PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN, PUBLICIDAD, TRANSPORTES, DISTRIBUCIÓN.
- S) CUALQUIER OTRO CONTRATO ATÍPICO O INNOMINADO QUE REQUIERA CELEBRAR LA COMPAÑÍA.
- T) CELEBRAR CONTRATOS POR SISTEMA COMPUTARIZADO O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE O QUE PUDIERA CREARSE EN EL FUTURO.
- U) CONTRATOS DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y GENERAL TODO TIPO DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

IV.- FACULTADES BANCARIAS.

- A) ABRIR Y CERRAR TODO TIPO DE CUENTAS Y DEPÓSITOS EN CUALQUIER INSTITUCIÓN.
- B) INGRESAR FONDOS A TODO TIPO DE INSTITUCIONES.
- C) RETIRAR FONDOS EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES.
- D) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, LETRAS DE CAMBIO, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.
- E) DESCONTAR, PROTESTAR Y COBRAR LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.
- F) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, COBRAR, DAR EN GARANTÍA, CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO.
- G) SOLICITAR Y/O OTORGAR CARTAS DE CREDITO O COMISIÓN DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA A FAVOR DE LA PROPIA EMPRESA O A FAVOR DE TERCEROS.
- H) SOLICITAR Y ACORDAR CRÉDITOS AL CORRIENTE, AVANCO O SOBREGIROS Y CRÉDITO DOCUMENTARIO.
- I) EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO O DEPÓSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS, PUDIENDO SUSCRIBIR, ENDOSAR, GRAVAR, DESCONTAR Y COBRAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS, WARRANTS Y DEMÁS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.
- J) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.
- K) DEPOSITAR, RETIRAR, COMPRAR Y VENDER VALORES.
- L) CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS Y ENDOSARLAS.
- M) SOLICITAR LA EMISIÓN, RENOVACIÓN Y CADUCACIÓN DE TODA CLASE DE TARJETAS DE CRÉDITO.

V.- FACULTADES PROCESALES.

- A) REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, DE MINERÍA, TURISMO Y CUALES FUERA, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES, CIVILES, MUNICIPALES, REGISTRALES, ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIOS, DE ADUANA, POLICIALES, MILITARES, CON LAS FACULTADES DE PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS Y RECLAMACIONES, DESISTIR DE ELLOS, Y EN GENERAL, EN SEDE ADMINISTRATIVA, ACTUAR CON FACULTADES EQUIVALENTES A LAS DESCRITAS EN EL ACUERDO B) SIGUIENTE.
- B) SUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA PRACTICAR LOS ACTOS A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LA LEY GENERAL DE ARBITRAJE O PARA ACTUAR EN CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LABORAL, CIVIL, PENAL, O ANTE EL FUERO MILITAR CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATARIO JUDICIAL ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 74º Y LAS ESPECIALES DEL ARTÍCULO 75º DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.(...)
- C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD PÚBLICA O PRIVADA, INCLUIDAS TODAS LAS GESTIONES ANTE EL CONSUCODE, DIRIGIR PETICIONES A ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS COORDINADORES DE LAS PRECALIFICACIONES, LICITACIONES, INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS, RECLAMACIONES, SOLICITAR INFORMACIÓN, SUSCRIBIR ACTAS Y CORRESPONDENCIA, SUSCRIBIR LAS OFERTAS Y EXPEDIENTES QUE SE PRESENTEN, SUSCRIBIR FORMULARIOS OFICIALES Y, EN GENERAL, HACER TODO LO NECESARIO PARA LOGRAR QUE LA SOCIEDAD SEA PRECALIFICADA Y OBTENGA LA BUENA PRO EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS EN LAS CUALES TENGA INTERÉS EN PARTICIPAR, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN EL RESPECTIVO CONTRATO. (ART. 43º).- EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DEL GERENTE, TAL SITUACIÓN SERÁ DEFINIDA POR EL DIRECTORIO.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTES. 221º Y SIGUIENTES DE LA L.G.S.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP



No hay Titulos Pendientes y/o Suspendidos

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:08/01/2014 09:30:47 Pagina 3 de 16
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
ORIGINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12189747

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGUN LOS ARTS. 407° AL 410° DE LA L.G.S.

PRIMER DIRECTORIO: ES EL SIGUIENTE:

- PRESIDENTE: JORGE C. GRUENBERG, C.F. N° 000028927
- DIRECTOR: BRANISLAV ZDRAVKOVIC, C.E. N° 000094881
- DIRECTOR: CARLOS ALBERTO ACEVEDO LEONARDI, DNI N° 7409777

GERENTE GENERAL: BRANISLAV ZDRAVKOVIC, (C.E. N° 000094881), QUIENES GOZARAN DE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LA CLÁUSULA ADICIONAL AL PACTO SOCIAL.

PRIMERA CLÁUSULA ADICIONAL: DE LOS DIRECTORES NUMERADOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PACTO SOCIAL, EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, EL SEÑOR JORGE C. GRUENBERG, C.F. N° 000028927, ACTUANDO CON LA FIRMA CONJUNTA DEL ACCIONISTA BRANISLAV ZDRAVKOVIC, CON C.E. N° 000094881, GOZARA DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CONTRACTUALES, BANCARIAS PREVISTAS EN EL ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO, NUMERALES I. AL IV. EXCEPTO AQUELLAS QUE LA LEY ESTABLECE COMO EXCLUSIVAS DEL GERENTE.

SEGUNDA CLÁUSULA ADICIONAL: EL GERENTE NOMBRADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PACTO SOCIAL, EL SEÑOR BRANISLAV ZDRAVKOVIC, C.F. N° 000094881, ACTUANDO CON LA FIRMA CONJUNTA DEL ACCIONISTA JORGE C. GRUENBERG, C.F. N° 000028927, GOZARA DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CONTRACTUALES Y BANCARIAS, PREVISTAS EN EL ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO, NUMERALES I. AL IV.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 11/08/2008 A LAS 11:04:47 HORAS, BAJO EL N° 2008-195433 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/175.00 RECIBO(S) N°0025889-33 028683-32 DEV DE TÍTULO ANTERIOR(ES) 2008-009473512-LIMA, 18 DE AGOSTO DE 2008.

[Firma]
NORKA POMA PUNCE
Registrador Titular
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción anterior de Inscripción
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

[Firma]
ESCLA YSABEL RENTON GUZMAN
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:08/01/2014 09:30:47 Pagina 4 de 16
No existen Títulos Pendientes y/o Suspensos



**VIGENCIA
DE
PERSONAS JURIDICAS**



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 12189747



**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001
GERENTE

Por Sesión del Directorio del 05/07/2011 se acordó:

1. Aceptar la renuncia de BRANISLAV ZDRAVKOVIC con C.E. N° 000094881 al cargo del GERENTE GENERAL de la Sociedad, revocando los poderes conferidos para el desempeño del cargo (A00001).
2. Nombrar a JUAN PABLO EGAS SOSA con Pasaporte N° 170730912 como GERENTE GENERAL.

Así consta en las copias certificadas otorgadas el 27/09/2011, ante el Notario de Lima Luis Damon Brender.

Libro de Actas de Sesión de Directorio N° 1 (folios 03 y 04), realizado el 05/07/2011, por el Notario de Lima Luis Damon Brender, con el registro N° 20384.

El título fue presentado el 27/09/2011 a las 02:50:53 PM horas, bajo el N° 2011-00813861 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00030123-93.-LIMA, 05 de Octubre de 2011.

Dr. NILO ARBOBA UGAZ
Registrador Público
R.L.C.

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dato
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

**VIGENCIA
DE
PERSONAS JURIDICAS**



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.**

ESTEBAN VASQUEZ RONDON GUZMAN
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

Por junta general del 21/7/2011, se acordó elegir a los nuevos miembros del **DIRECTORIO**, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: ESTEBAN HURTADO LARREA** (C.N. N° 000431039)
- Director: NELSON ANTONIO BERTOLI BRYCE** (C.N. N° 09993038)
- Director: RICARDO CESAR VAN DYCK ARJULUNDI** N° 08188276)

Así constan de las copias certificadas del 27/09/2011, por el Notario de Lima Luis Dannon Brender. Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 1 (fojas 3-4), certificado ante el Notario de Lima Luis Dannon Brender, el 27/09/2011, bajo el N° 026283. *El título fue presentado el 27/09/2011 a las 03:50:54 PM horas, bajo el N° 2011-00813862 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 44.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00030124-93. Lima, 07 de Octubre de 2011.*

GILMER MANSUETO AGUILAR
Registador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dato
No hay Títulos Suspendidos o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:08/01/2014 09:30:47 Pagina 6 de 16
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



**VIGENCIA
DE
PERSONAS JURIDICAS**



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

REGISTRAL Nº IX. SEDE DE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 03/10/2011 otorgada ante el NOTARIO LUIS DANNON BRENDER en la ciudad de LIMA y por Junta General del 23/09/2011, se acordó: Aumentar el capital social en la suma de s/10'725,000.00 mediante aporte en efectivo, modificándose el artículo 5 del estatuto en los términos siguientes: **ARTICULO 5:** El capital social es la suma de s/10'735,000.00 nuevos soles, representado por 10'735,000 acciones de valor nominal de s/1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. *El acta corre a fojas 05-07 del libro denominado Actas de Junta General de Accionistas Nº 1, legalizado el 23/09/2011, bajo el Nº 26,283, ante Notario de Lima Dr. Luis Dannon Brender.* El título fue presentado el 04/10/2011 a las 04:03:09 PM horas, bajo el Nº 2011-00835422 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Números: 00024542-94 00031295-32.- LIMA, 07 de Noviembre de 2011.

INES VILALTA PAOSAR
Registrador Público
Registrador Nº IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripciones Doble
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:08/01/2014 09:30:47 Pagina 7 de 16
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS



SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12189747

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

ESTELA YSABEL ROMON QUIZMAN Abogado Certificador Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO B00002

AUMENTO DE CAPITAL. - Por Escritura Pública del 30/01/2012 otorgada ante el Dr. Luis Dannon Brender, Notario Público de la ciudad de Lima, por Acta de Junta General del 02/12/2011, se acordó AUMENTAR el capital de la sociedad en S/. 13'749,766.00 por capitalización de aporte dinerario, modificándose el Art. 5º del Estatuto de la Sociedad, quedando redactado en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- El capital social asciende a S/. 24'484,766.00 (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Ochoenta y Seis y 00/100 Nuevos Soles, equivalente a 24'484,766 acciones de S/. 1.00 (Un Nuevo Sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas" LIBRO DE ACTAS: Así consta del acta respectiva inserta en los folios del 8 al 10 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, numerado con fecha 23/09/2011 ante el Dr. Luis Dannon Brender, Notario Público de la ciudad de Lima, con registro cronológico N° 026283. El título fue presentado el 01/02/2012 a las 07:50:05 PM hora local bajo el N° 2012-00106783 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,650.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004223-33, 00004225-32.-LIMA, 21 de Febrero de 2012.

Copia Certificada Sin Inscripción al Costo No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción Hora : 8:00 AM

ERIKIA MORALES ZAMORA Registrador Público (e) ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:08/01/2014 09:30:47 Pagina 8 de 16 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



**VIGENCIA
DE
PERSONAS JURIDICAS**



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00003

GERENTE

Por Sesión de Directorio del 24/04/2012 se acordó:

1. *Aceptar la renuncia de JUAN PABLO EGAS SOSA con Pasaporte Nº 170730951- en cargo del GERENTE GENERAL de la Sociedad.*

2. Nombrar a **ROBERT SIMPSON NANKERVIS** con Cedula de Identidad Nº 1704345949 como **GERENTE GENERAL**, otorgandole las facultades contenidas en el artículo 23º del estatuto social.

Así consta en las copias certificadas otorgadas el 19/06/2012, ante el Notario de Lima Luis Damon Brender.

Libro de Actas de Sesión de Directorio Nº 1 (folios 05 y 06) realizado el 23/09/2011, por el Notario de Lima Luis Damon Brender, con el registro Nº 976284.

El título fue presentado el 19/06/2012 a las 03:32:12 PM horas, bajo el Nº 2012-00553759 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00017086-94.-LIMA, 25 de Junio de 2012

Copia Certificada

No hay Títulos Suspendidos Pendientes de Inscripción

OLIVER ERICK ANES CANDOTTI
Registrador Público (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Hora: 8:22 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS



SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12189747

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

ESTELA YSABEL RONDON CUIZAMA Abogado Certificado Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES D00001

RECTIFICACION

En mérito al título archivado No 553759 del 19-06-2012 se rectifica el asiento C00003 que antecede en los sgtes. términos:

Donde dice:

2. Nombrar a ROBERT SIMPSON NANKERVIS con Cedula de Identidad N° 1704345949 como GERENTE GENERAL, otorgandole las facultades contenidas en el artículo 21 del estatuto social.

Debe decir:

2. Nombrar a ROBERT SIMPSON NANKERVIS con Cedula de Identidad N° 1704345949 como GERENTE GENERAL.

El título fue presentado el 03/09/2012 a las 03:27:57 PM horas, bajo el N° 2012-00791743 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00024734-94. Lima, 12 de Setiembre de 2012.

GUILLERMO IBONDO HERNANDEZ RAMOS Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada Sin Inscripción al Dorsal No hay Títulos Suspensidos y/o Pendientes de Inscripción Hora : 8:00 AM

Pág. Solicitudes Trámites IMPRESION:08/01/2014 08:30:47 Página 10 de 16 No existen Títulos Pendientes y/o Suspensidos



VIGENCIA DE

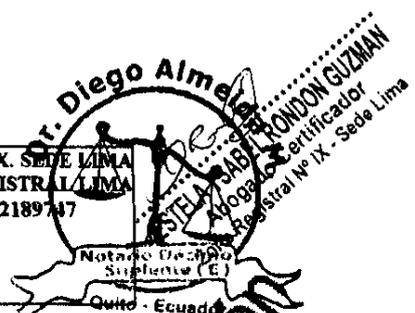
SUNAR PERSONAS JURIDICAS



Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00004

PODER:

POR SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 17/08/2012 SE ACORDÓ OTORGAR PODERES A FAVOR DEL SEÑOR PAUL ALEJANDRO ARIAS GUEVARA IDENTIFICADO CON ES Nº 1707627137 A QUIEN SE LE CONCEDE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I. FACULTADES ADMINISTRATIVAS:

1. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, DEL DIRECTORIO Y CUALQUIER OTRO ÓRGANO SOCIAL;
2. SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMPAÑIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL;
3. SUSCRIBIR BALANCES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE CARACTER CONTABLE;
4. ORDENAR AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS A NIVEL NACIONAL;
5. SUSCRIBIR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA TODO TIPO DE MENCIONES, ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NOTARIAL;
6. AUTORIZAR LA COMPRA DE BIENES MUEBLES Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES SIN LIMITE ALGUNO;
7. ADQUIRIR, SOLICITAR Y TRANSFERIR A TITULO GRATUITO U ONEROSO REGISTROS A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR, PATENTES DE INVENTOR, MARCAS DE PRODUCTO Y DE SERVICIO, MARCAS COLECTIVAS Y DE GARANTIA, DISEÑOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD, SECRETOS DE PRODUCCION, NOMBRES COMERCIALES, LEEMAS COMERCIALES, CONCESIONES Y AUTORIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL;
8. NOMBRAR APODERADOS Y/O SUSTITUIR PODERES, PUDIENDO OTORGAR LAS FACULTADES DE LOS PODERES C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, Y DE ESTA ESCALA DE PODERES
9. AUTORIZAR VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES DE FUNCIONARIOS Y APROBAR SUS RESULTADOS; Y
10. SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS EN EL REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZO.

II. FACULTADES LABORALES:

1. NEGOCIAR, CUMPLIR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER O DAR POR CONCLUIDOS A NOMBRE DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO A PLAZO INDEFINIDO Y DE NATURALEZA TEMPORAL ACCIDENTAL, DE OBRA O SERVICIO, EN TODAS SUS MODALIDADES; CONVENIOS DE FORMACIÓN LABORAL Y CONVENIOS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, CON NACIONALES Y EXTRANJEROS, Y CUALQUIER CONTRATO LABORAL EN TODAS LAS MODALIDADES NO PROHIBIDAS LEGALMENTE;
2. NOMBRAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL;
3. AMONESTAR Y CESAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL;
4. AMONESTAR, SUSPENDER, DESPEDIR Y CESAR INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE AL PERSONAL, A NIVEL NACIONAL;
5. FIJAR Y OTORGAR ANTECIPOS DE REMUNERACIONES; CONCEDER PERMISOS, LICENCIAS, DESCANSOS Y VAGACIONES CON Y SIN GOCE DE HABER, GRATIFICACIONES, BONIFICACIONES, SUBVENCIÓNES, ASIGNACIONES, PARTICIPACIONES EN UTILIDADES Y PRÉSTAMOS AL PERSONAL CON PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA.
6. FIJAR Y MODIFICAR EL HORARIO Y DEMÁS CONDICIONES DE TRABAJO;
7. TRASLADAR AL PERSONAL, SEGÚN LA CONVENIENCIA DE LA COMPAÑIA
8. SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES;
9. OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES;

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP



*COPIA Certificada
No existen Titulos Pendientes de Inscripción
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos
Hoy 08:00 AM*

VIGENCIA DE

SUNAR PERSONAS JURIDICAS



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12189747

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.**

10. SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO, INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DEMÁS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL O DE SALUD; Y.
11. APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

III. FACULTADES CONTRACTUALES: =

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER, PRORROGAR Y DAR POR CONCLUIDOS A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, LOS CONTRATOS SIGUIENTES:

1. USUFRUCTO, CUASUSUFRUCTO, USO, HABITACION, SUPERFICIE, SERVIDUMBRE, PARTICIÓN DE COPROPIEDAD, PACTO DE INDIVISION, PROPIEDAD HORIZONTAL, MULTIPROPIEDAD, COPROPIEDAD, MEDIANERIA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO SOBRE DERECHOS REALES;
2. PRENDA CON DESPLAZAMIENTO, CON ENTREGA JURIDICA, AGRICOLA, MERCANTIL, INDUSTRIAL, MINERA, DE TRANSPORTE, DE MULOS VALORES, DE DINERO, DE ACCIONES Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD PRENDARIA CREADA O POR CELEBRARSE;
3. CONSTITUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA, CONSTITUCIÓN HIPOTECA;
4. DERECHO DE RETENCIÓN SOBRE BIENES MUEBLES;
5. CONTRATOS CON OBLIGACIONES DE DAR, HACER, NO HACER, DIVISIBLES, INDIVISIBLES, FACULTATIVAS, ALTERNATIVAS, COMUNICADAS, MANCOMUNADAS Y SOLIDARIAS Y CON RECONOCIMIENTO Y/O TRANSMISIÓN DE OBLIGACIONES;
6. CESIÓN DE DERECHOS, ASUNCIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL.
7. DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES, RENOVACIÓN, COMPENSACIÓN, CONDONACIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRANSACCIÓN Y MUTUO DISEÑO;
8. CONTRATOS PREPARATORIOS DE PROMOCIÓN SIMPLE Y RECIPROCA Y DE COMPROMISO DE CONTRATAR.
9. CONTRATO EN FAVOR DE TERCERO Y POR PERSONA A NOMBRAR.
10. COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- B. SI SE TRATA DE UNA COMPAÑIA DE BIENES MUEBLES PARA REVENTA DE LOS MISMOS, ES DECIR, PROPIOS DEL GIRO DEL NEGOCIO, PODRÁ CONTRATARSE A SOLA FIRMA Y SIN LIMITACIONES.**
11. PERMUTA Y DONACIÓN DE BIENES MUEBLES;
12. ARRAS CONFIRMATORIAS Y ARRAS DE RETRACCIÓN;
13. SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PROPIOS DEL GIRO DEL NEGOCIO;
14. MUTUO COMO SUS INTERESES Y MUTUO A FAVOR DE TERCERA PERSONA;
15. TOMAR EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y CESIÓN DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES;
16. DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y CESIÓN DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES;
17. HOSPEDAJE;
18. TOMAR EN COMODATO BIENES INMUEBLES;
19. DAR Y TOMAR EN COMODATO DE BIENES MUEBLES;
20. LOCACIÓN DE SERVICIOS;
21. CONTRATO DE OBRA;
22. CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES SIGUIENTES:
 - A. POR ADMINISTRACIÓN;
 - B. A SUMA ALZADA;
 - C. POR PRECIOS UNITARIOS;
 - D. LLAVE EN MANO, Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA MODALIDAD.
23. MANDATO COMO SIN REPRESENTACIÓN;
24. DEPÓSITO VOLUNTARIO Y DEPÓSITO NECESARIO, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:
 - A. CIVIL, MERCANTIL Y DEMÁS;
 - B. FINANCIERO, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:
 - CON TÍTULO Y PLAZOS; Y,
 - AHORROS;
25. CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE;

ESTELA ISABEL RONDON GUZMAN
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

COPIA COPIA COPIA
 No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 Hora: 8:30AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:08/01/2014 09:30:47 Pagina 12 de 16
 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



**VIGENCIA
DE
PERSONAS JURIDICAS**



ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.**



26. SECUESTRO;
 27. CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS;
 28. FIANZA SIMPLE. MANCOMUNADA O SOLIDARIA;
 29. FACTORING. UNDERWRITING;
 30. CONVENIO ARBITRAL
 31. RENTA VITALICIA Y RENTA A PLAZO DETERMINADO;
 32. COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA O DE CERTIFICADO DE MONEDA EXTRANJERA EN CUALQUIER MODALIDAD PREVISTA LEGALMENTE;
 33. COMPRAVENTA DE BONOS, ACCIONES, LETRAS DE CAMBIO, TÍTULOS VALORES Y DEMÁS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHOS U OBLIGACIONES;
 34. CONTRATO DE FIDEICOMISO;
 35. COMISIÓN DE CONFIANZA
 36. CONTRATO DE COLOCACIÓN EXCLUSIVA O NO EXCLUSIVA DE VALORES MOBILIARIOS
 37. COMISIÓN MERCANTIL;
 38. SEGURO. EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ASÍ COMO ENDOSAR PÓLIZAS;
 39. TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL SE ESTE AEREO, MARÍTIMO, FLUVIAL, LACUSTRE, O MULTIMODAL;
 40. PUBLICIDAD;
 41. SINDICACIÓN;
 42. DISTRIBUCIÓN O REPRESENTACIÓN COMERCIAL;
 43. DE AFILIACIÓN A ENTIDADES GREMIALES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE LA COMPAÑÍA;
 44. DE CONCESIÓN, FRANQUICIA Y LICENSING;
 45. DE TRANSFERENCIA O UTILIZACIÓN TECNOLÓGICA O INFORMÁTICA. DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y KNOW HOW;
 46. ARRENDAMIENTO FINANCIERO;
 47. DE TITULARIZACIÓN O SECURITIZATION;
 48. DE ADQUISICIÓN O VENTA DE TÍTULOS POR COBRAR O FACTORING;
 49. DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS COLECTIVOS;
 50. DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS MUTUOS;
 51. DE CESIÓN, LICENCIA DE USO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO REFERIDO A ELEMENTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL; Y;
 52. CUALQUIER OTRO CONTRATO NO INCLUIDO, SIEMPRE QUE SE REFIERAN A LA DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES.
- IV. FACULTADES CAMBIARIAS Y FINANCIERAS:**
1. ABRIR TODO TIPO DE CUENTAS EN INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, Y EN CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O SUBSIDIARIAS A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, DEPOSITAR, RETIRAR Y COMPRAR VALORES;
 2. SOLICITAR OBTENER Y CONCEDER TODO TIPO DE GARANTIAS, SIN LIMITE DE MONTO NI MOTIVO, PUDIENDO PRENDAR, HIPOTECAR, AFIANZAR, AFIANZAR SOLIDARIAMENTE Y AVALAR, RESPALDANDO OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS;
 3. RETIRAR FONDOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS Y DE CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O SUBSIDIARIAS A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS;
 4. GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, Y DAR EN GARANTIA, LETRAS, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARÉS, VALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA;
 5. PROTESTAR Y COBRAR LETRAS, PAGARÉS, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA;
 6. GIRAR Y ENDOSAR CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;
 7. COBRAR CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;
 8. OBTENER LA CONSTANCIA DE NO CONFORMIDAD AL PAGO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y FINANCIERA GIRADA, PROTESTAR Y EFECTUAR LAS ACCIONES CAMBIARIAS DE CHEQUES O CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;

COPIA Certificada
 No existen Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 Para: 3:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS



ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12189747

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

ESTELA ISABEL RONDON GUZMAN
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

- 9. EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO O DEPÓSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS . PUDIENDO SUSCRIBIR, ENDOSAR, GRAVAR, DESCONTAR Y COBRAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUES, WARRANTS, CERTIFICADOS DE DEPOSITO Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ANALOGO.
- 10. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, EN CUENTA CORRIENTE, AVANCE O SOBREGIRO Y DE TARJETAS DE CRÉDITO;
- 11. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO DOCUMENTARIO EN GENERAL Y DESCUENTOS DE DOCUMENTOS;
- 12. ABRIR Y SUSCRIBIR CARTAS DE CRÉDITO A LA VISTA O A PLAZO; Y,
- 13. SUSCRIBIR, ENDOSAR, EMITIR, COLOCAR, GRAVAR O PEDIR BONOS U OBLIGACIONES.

V. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN:

- 1. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, JUDICIALES, CIVILES, ADMINISTRATIVOS, CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIOS, DE ADUANAS, MILITARES Y POLICIALES;
- 2. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LAS EMPRESAS DE LAS CUALES ESTA SEA ACCIONISTA, DIRECTOR, GERENTE, APODERADO O MANDATARIO, ESPECIALMENTE EN JUNTAS GENERALES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, CON TODAS LAS FACULTADES DEL ACCIONISTA Y EN LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO EN QUE CORRESPONDA LA REPRESENTACIÓN;
- 3. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO JUDICIAL SEA ESTE CIVIL, AGRARIO, CONSTITUCIONAL, LABORAL O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATARIO O APODERADO JUDICIAL; Y LAS ESPECIALES DE:
 - A. DEMANDAR;
 - B. RECONVENIR;
 - C. CONTESTAR DEMANDAS;
 - D. PLANTEAR EXCEPCIONES;
 - E. DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN;
 - F. CONCILIAR;
 - G. PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE;
 - H. PRESTAR DECLARACIÓN DE TESTIGO;
 - I. TRANSIGIR UN PLENO DENTRO O FUERA DE JUICIO;
 - J. RECUSAR JUECES, VOCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA;
 - K. SOMETER LA CONTROVERSIA A ARBITRAJE;
 - L. SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL;
 - M. PEDIR SUSPENSIÓN DE PAGOS;
 - N. RESPONDER DOCUMENTOS PRIVADOS EN SU CONTENIDO Y FIRMAS;
 - O. TORGAR CONTRACAUTELA SEA DE NATURALEZA REAL O PERSONAL; Y,
 - P. PLANTEAR RECURSO DE APELACIÓN, REPOSICIÓN, CASACIÓN, QUEJA Y NULIDAD, Y CUALQUIER OTRO RECURSO IMPUGNATORIO PREVISTO POR LA LEY; ASI COMO TODO ACTO QUE IMPLIQUE LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EN CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTES MENCIONADOS, EN LOS QUE ÉSTA PUEDA SER PARTE O ACTÚE COMO DEMANDANTE O DEMANDADA.
- 4. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO LABORAL, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS, CON TODAS LAS FACULTADES DETALLADAS EN EL ÍTEM ANTERIOR, ASI COMO ANTE SINDICATOS, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES, Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES O DE EMPLEADORES, EN LA NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN, ARBITRAJE, CELEBRACIÓN O RESOLUCIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO ANALOGO;
- 5. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO PENAL, CON LAS FACULTADES ESPECIFICAS DE:
 - DENUNCIAR
 - CONSTITUIRSE EN ACTOR CIVIL;

Copia Certificada
Inscripción al Dorsal
No existen Titulos Pendientes y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:08/01/2014 09:30:47 Pagina 14 de 16
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



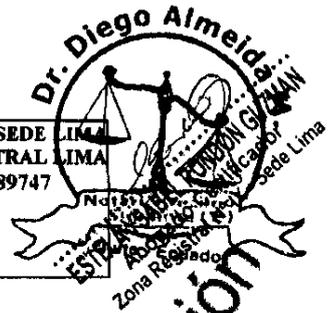
VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12189747



INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

- DESISTIRSE DE LA CONDICIÓN DE ACTOR CIVIL;
- PRESTAR PREVENTIVA Y TESTIMONIALES;
- SOLICITAR AL MINISTERIO PÚBLICO, LA ABSTENCIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL
- PEDIR AL MINISTERIO PÚBLICO QUE SOLICITE AL JUEZ DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO. Y,
- ACUDIR A LA POLICIA NACIONAL SIN LIMITE DE FACULTADES
- 6. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA, ESPECIALMENTE EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL - INDECOPI- EN TODAS SUS COMISIONES, SECRETARIAS TÉCNICAS Y DE COMISAS, CON LAS FACULTADES ESPECIFICAS DE:
 - DENUNCIAR;
 - CONTESTAR DENUNCIAS;
 - CONCILIAR;
 - OFRECER PRUEBAS; Y,
 - PRESENTAR RECURSOS IMPUGNATORIOS DE RECONSIDERACION Y DE APELACION.
- 7. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL, CON LAS FACULTADES ESPECIFICAS DE SOLICITAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE LA DECLARATORIA DE INSOLVENCIA DEL DEUDOR DE LA COMPAÑIA, CONFORMAR LA JUNTA DE ACREEDORES, CELEBRAR EL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DE LA EMPRESA DEUDORA, SOLICITAR LA DECLARATORIA DE QUIEBRA JUDICIAL ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE;
- 8. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA EN CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ANTE CUALQUIER MINISTERIO, ORGANISMO O INSTITUCIÓN DEL ESTADO, PAR ESTATALES O PRIVADAS, EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS, CON TODAS LAS FACULTADES ESTALLADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES QUE LE SEAN DE APLICACIÓN.

EL ACTA OBRA INSERADA EN EL LIBRO DENOMINADO CUENTAS DE SESIÓN DE DIRECTORIO NO.1 (FS 1, 7-13) LEGALIZADA POR EL NOTARIO DE LIMA, DR LUIS DANNON BRENDER EL 23/09/2011 Y REGISTRADA BAJO EL N° 026284. ASÍ CONSTA EN LAS COPIAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS POR EL NOTARIO DE LIMA, DR LUIS DANNON BRENDER EL 14/09/2012. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 14/09/2012 A LAS 08:38:58 HORAS, BAJO EL N° 2012-00837305 DEL TOMO DIARIO 492. DERECHOS COBRADOS S/ 22.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00837305-93.-LIMA, EL SEPTIEMBRE DE 2012

Copia Certificada
Sin Suspensión de Ejercicio
No hay Títulos Suspending y/o Pendientes de Inscripción

Johnny Alberto de la Cruz Gamarra
Registrador Público (S)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12189747

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
GRUPO ENERGÉTICO S.A.**

ESTELA YSABEL RONDON GUZMAN
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00005

Por Junta Universal de fecha 22 de Abril de 2013 se acordó:

- Nombrar el nuevo Directorio de la Sociedad, que estará integrado por tres miembros:

- **Presidente del Directorio:** ERICK MARCO RECARTE PANCHANO, identificado con DNI N° 06666759.
- **Director:** HILDA LUZ ARCE PAZ, identificada con DNI N° 08667073.
- **Director:** JUAN ARTURO BAZAN RAMOS, identificado con DNI N° 07860087.

- Nombrar en el cargo de Representante Legal, Sr. ERICK MARCO RECARTE PANCHANO, identificado con DNI N° 06666759, para que quede a merced:

1. Representar a la compañía ante todo tipo de instituciones públicas o privadas, como Sunat, Sunarp entre otras, autoridades y funcionarios, judiciales, civiles, administrativas, constitucionales, tributarias, de Aduanas, Militares y Policiales.
2. Asimismo es representante ante la Sunat y ante cualquier entidad pública y privada, persona natural o jurídica, estará plenamente facultado para presentar y suscribir declaraciones juradas, suscribir todo tipo de formularios, suscitar todo tipo de trámites, interponer toda clase de recursos administrativos tales como solicitudes, medios impugnatorios, quejas, reclamos, recursos de reconsideración, revisión, interposición, suspensión, apelación, aclaraciones, comentarios, descargos y otras acciones.

El acta corre inserta en las 11 y 13 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, debidamente legalizado por Notario de Lima Dr. Luis Dammón Brender, con fecha 23.09.2011, bajo registro N° 026283. Confirmación consta en la Copia Certificada de fecha 06.05.2013, otorgada ante Notario de Lima Dr. Luis Dammón Brender.

El título fue presentado el 06/05/2013 a las 04:30:00 PM horas, bajo el N° 2013-00422927 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/120.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00015049-93 00015497-3 en LIMA, 2 de Mayo de 2013.

Copia Certificada
 Sin inscripciones y/o morso
 No hay Titulos Suspendidos y/o morso
 Hora: 8:00 AM

MARCO ANTONIO SOTO MAMANI
Registrador Público
ORLC

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Estela Ysabel Rondon Guzman* VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
- 8 ENE. 2014
LIMA.

Fernando Llanos Cuentas
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



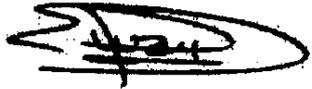
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.
Quito, a 19 de ENE 2014
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DECIMO SUPLENTE (E)

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by FERNANDO LLANOS CUENTAS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP
Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA 6. el / the 10/01/2014
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE2582200912331464771
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



Serie - 20 N° 097922



Narvaez Mendoza Edwin
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES